

Señora
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
De La Dorada – Caldas-

REF.: PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
RADICADO: 2018-00068-00
EJECUTANTE: BBVA COLOMBIA S.A.
EJECUTADO: DIEGO ALONSO BEDOYA BUSTAMANTE Y LUZ CARINA RAMIREZ MIRANDA

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN LIQUIDACION DEL CREDITO

En mi reconocida calidad de apoderado judicial de la entidad bancaria ejecutante de la referencia, por medio de este escrito presento actualización de la liquidación del crédito perseguido en este proceso, así:

1. Pagare N° M026300110230503629602330621.

- Por concepto de capital cuota de amortización vencida el 14 de agosto de 2017 por la suma de\$90.909.091,00

Por los intereses moratorios sobre el capital anterior desde el 23 de Julio de 2019 al 25 de Abril de 2022 por la suma de\$65.115.151,58

- Por concepto de capital cuota de amortización vencida el 14 de febrero de 2018 por la suma de\$90.909.091,00

Por los intereses moratorios sobre el capital anterior desde el 23 de Julio de 2019 al 25 de Abril de 2022 por la suma de\$65.115.151,58

- Por concepto de capital insoluto acelerado contenido en el pagaré No. M026300110230503629602330621 por la suma de\$636.363.636,00

Por los intereses moratorios sobre el capital anterior desde el 23 de Julio de 2019 al 25 de Abril de 2022 por la suma de\$455.806.060,35

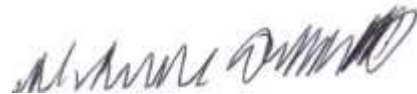
TOTAL LIQUIDACIÓN ANTERIOR.....\$1.191.615.693

- **Total intereses moratorios de las cuotas de amortización del pagaré No. M026300110230503629602330621 por valor de.....\$130.230.303,16**
- **Total intereses moratorios sobre el capital insoluto acelerado del pagaré M026300110230503629602330621 por valor de\$455.806.060,35**

Mas liquidación de costas.....\$16.248.962

TOTAL LIQUIDACIÓN AL 25 DE ABRIL DE 2022.....\$1.793.901.018,51

Cordialmente,


ORLANDO HOYOS VASQUEZ
C.C. 10.168.937 DE LA DORADA, CALDAS.
T.P. 52.674 DEL C. S. DE LA JUDICATURA.